



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba
Tel: 3347029

Bogotá D.C., dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD.
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00012-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

Para todos los fines legales pertinentes, téngase en cuenta la anterior publicación en la página de registro de emplazados de la rama judicial.

Téngase en cuenta que el demandado se notificó de conformidad con el art. 8º del Decreto 806 de 2020, quien dentro del término y por intermedio de apoderado judicial, contestó la demanda, presentando excepciones de mérito.

Se reconoce a la abogada **NICOLE JULIANA LÓPEZ CASTAÑO**, como apoderada judicial de la parte demandada, en los términos y para los fines del poder conferido.

Con el fin de llevar acabo la entrevista a la menor **MANUELA PINTO GARCÍA**, se señala la hora de las **4.00 PM** del día 10 de **OCTUBRE**, del año en curso.

ADVIRTIENDO a los extremos, que se efectuará de manera **PRESENCIAL**, en las instalaciones del despacho, con la asistencia del señor Juez, el Defensor de Familia y el Trabajador Social adscritos a este Despacho, para lo cual, con antelación a la fecha y hora, se informará el trámite pertinente para el ingreso de la menor al Edificio Nemqueteba.

Continuando con el trámite procesal y a fin de celebrar la audiencia prevista en el art. 372 del C.G.P., se señala el día 24 del mes de OCTUBRE de 2022 a las 10.00 AM. Se les previene que en esta

diligencia se intentara la conciliación, se recepcionarán los interrogatorios de las partes y se surtirán las demás etapas procesales allí previstas.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a la audiencia, tendrá las consecuencias previstas en el numeral 4 del art. 372 ibídem.

NOTIFÍQUESE.



**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 132

HOY: 05 de septiembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP